



ACTA No. 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Justificación Saldo pendiente de ejecución contrato de prestación de servicios número 5935530 vigencia 2024.			
CIUDAD Y FECHA:	Santa Rosa de Osos, diciembre 15 de 2025	HORA INICIO: 10:00 a.m	HORA FIN: 11:00 a.m
LUGAR Y/O ENLACE: Coordinación Académica Subsede Santa Rosa de Osos		DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Verificar el motivo por el cual se encuentra un saldo pendiente por ejecución en el contrato de prestación de servicios número 5935530 vigencia 2024 en el secop II.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar justificación al saldo pendiente por ejecutar en el contrato número 5935530 de 2024 en la plataforma Secop II			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>Desde la coordinación académica y supervisión de contratos de prestación de servicios de la subsede de Santa Rosa de Osos, se pudo visualizar y determinar que en el contrato de prestación de servicios número 5935530 de 2024, en la plataforma Secop II, presenta al parecer un saldo pendiente por ejecutar por valor de \$2.00, determinando que el valor enunciado obedece a un error por parte del contratista al ingresar mal el valor del primer pago en SI contratistas, en el RP se puede evidenciar que el primer pago fue por valor de \$2.530.476, y la contratista ingreso los datos al secop para el pago de los honorarios del mes de febrero por valor de \$2.530.474.</p> <p>Es importante anotar que a la instructora se le cancelo el 100% del valor del contrato ejecutado, por valor de \$43.315.787</p>			
CONCLUSIONES			
Se adjunta en el secop II acta en la cual se da explicación de los motivos por los cuales se presenta un saldo por ejecutar por valor de \$2.00 en el contrato de prestación de servicios número 5935530 de 2024.			
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL



DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Milton Edimer Páez García	Sena	SI		<i>Milton E Páez</i>
<p>De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.</p>				
ANEXOS				